



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1600/17

SALTA, 06 NOV 2017

Expte. N° 5268/08.

VISTO:

La nota mediante la cual la Sra. Ilda Romero de Sardinas presenta su renuncia al cargo en que reviste en esta Facultad con motivo de haber accedido a los beneficios de la jubilación otorgada por la ANSES;

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Romero de Sardinas se desempeña en el cargo Categoría 6, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

QUE por las razones expuestas corresponde dar por finalizadas las funciones de la mencionada agente a partir del 1° de noviembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Sra. **Ilda Primitiva ROMERO de SARDINAS**, DNI N° **5.747.020**, al cargo Categoría 6, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2017 por haber accedido a los beneficios de la Jubilación.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Sra. Ilda Romero de Sardinas por los invaluables y comprometidos servicios prestados a esta Institución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General Administrativa Contable, Dirección Administrativa Académica, Departamento de Personal, Secretaría Administrativa de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa